



Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno

Expte. N°: 11.449/01.-

Iniciador: SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS -
DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS.-

Extracto: S/PROTECCION DEL TALUD DE AGUAS ARRIBA DEL
TERRAPLEN SOBRE RUTA PROVINCIAL N° 6.-

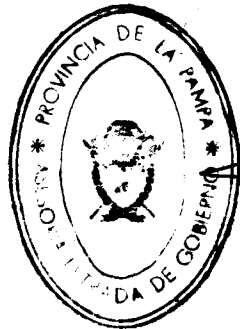
DICTAMEN N°: 1102/02

SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA Y FINANZAS:

Asesoría Letrada de Gobierno no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrante a fojas 235/237.-

En el aspecto formal, deberá salvarse el error ortográfico deslizado en el artículo 3° y rectificarse la numeración del articulado.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - SANTA ROSA, 27 AGO 2002
CD/mesp.-



[Firma manuscrita]
DR. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa